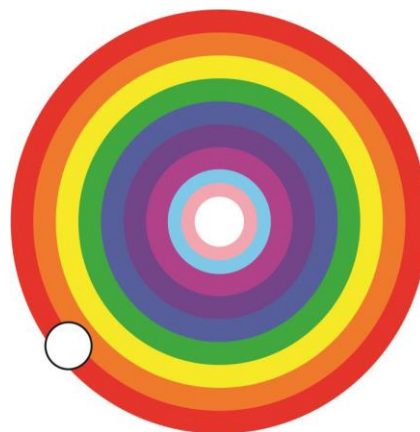


INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN LGTBI+ DEPARTAMENTOS 2021



Gobierno
de Navarra  Nafarroako
Gobernua



Instituto
Navarro
para la Igualdad



Nafarroako
Berdintasunerako
Institutua



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ACCIONES DEL PLAN PARA 2021 DISTRIBUIDAS POR EJES	3
2.1. Gráficos generales de cumplimiento de acciones en 2021	4
2.1.1. Acciones TRANSVERSALES “finalizadas o en curso”.	4
2.1.2. Acciones INDIVIDUALES “finalizadas o en curso” distribuidas por ejes	5
3. REVISIÓN DE ACCIONES “EN CURSO” EN 2021 - DEPARTAMENTOS	8
3.1. Acciones TRANSVERSALES 2019-2020 – TODOS LOS DEPARTAMENTOS	8
3.2. Acciones DIRECTAS (a cada Departamento).	13
4. DETALLE DE LAS ACCIONES NO INICIADAS EN 2021	19
5. CUADRO RESUMEN	23
6. REVISIÓN ACCIONES – Análisis conjunto 2019-2021	24
7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS CONJUNTO DE RESULTADOS	26

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+ establece y regula los principios, medios y medidas para garantizar plenamente la igualdad real y efectiva de los derechos de dichas personas. Todo ello mediante la prevención, la corrección y la eliminación de toda discriminación por razón de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género, en los ámbitos públicos y privados, sobre los que el Gobierno de Navarra tiene competencias.

Con la finalidad de desarrollar una acción institucional orientada a integrar la perspectiva de diversidad y también responder a las necesidades de las personas LGTBI+ se elaboró un Plan de Acción. El mismo fue aprobado en sesión de Gobierno el 22 de mayo de 2019 y publicado en el BON nº 121 de 24 de junio de dicho año.

La **finalidad del Plan** se concretó en tres grandes objetivos:

- Incorporar de una forma sistemática y global la atención a las necesidades de las personas LGTBI+ y la perspectiva de diversidad sexo-genérica en el conjunto de la acción institucional de Navarra.
- Capacitar al conjunto de profesionales que trabajan en la Administración, de modo que esa formación permita una acción institucional y una respuesta adecuada.
- Promover un cambio social a través de la sensibilización, basado en la igualdad, el respeto y el reconocimiento positivo de las diversidades sexo-genéricas y afectivas, así como una articulación positiva de la participación de las personas LGTBI+.

El Plan incluye los **objetivos** perseguidos y las **medidas** a adoptar en los distintos **ámbitos** de la acción pública y la atribución de **responsabilidad**.

La Subdirección de Igualdad LGTBI+ del Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua (en adelante INAI/NABI) realizó el seguimiento de las acciones que los distintos departamentos realizaron desde la aprobación del Plan, durante el segundo semestre del año 2019 y el año 2020 en el primer informe de evaluación que se dio a conocer al Consejo Navarro LGTBI+ en su reunión del día 2 de noviembre de 2021. En esta ocasión se ha realizado el informe de evaluación que corresponde al seguimiento de las acciones realizadas por los Departamentos de Gobierno de Navarra, durante el año 2021.

El año 2021 ha seguido estando condicionado por la situación de la pandemia del COVID-19 al igual que ocurrió en 2020. La labor de los departamentos ha estado mediatizada por tal situación.

Se han realizado acciones, que se encuentran bien “en curso” bien “finalizadas” durante el año 2021 en los siguientes departamentos:

- Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior (Instituto Navarro para la Igualdad y el Instituto Navarro para la Juventud).

- Derechos Sociales (Infancia y Familia, Cooperación al desarrollo, Servicio Navarro de Empleo, Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas).
- Salud.
- Educación.
- Deporte y Cultura.
- Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- Universidad, Innovación y Transformación Digital.
- Relaciones Ciudadanas (Instituto Navarro de la Memoria).
- Políticas Migratorias y Justicia.
- Economía y Hacienda.
- Desarrollo Económico y Empresarial.

2. ACCIONES DEL PLAN EN 2021 DISTRIBUIDAS POR EJES.

El Plan de Acción asigna, para el año 2021, a los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra, un total de **23 acciones** bien sea **de forma individual o a más de uno** de ellos. Además de ello les asigna, al conjunto de departamentos, **7 acciones de carácter transversal**.

Todas ellas están distribuidas en los 4 ejes de los que consta el mismo:

- Eje 1: Acción institucional.** (16 acciones)
- Eje 2: Formación y capacitación** (1 acción)
- Eje 3: Sensibilización y participación** (11 acciones)
- Eje 4: Atención a personas LGTBI+** (2 acciones)

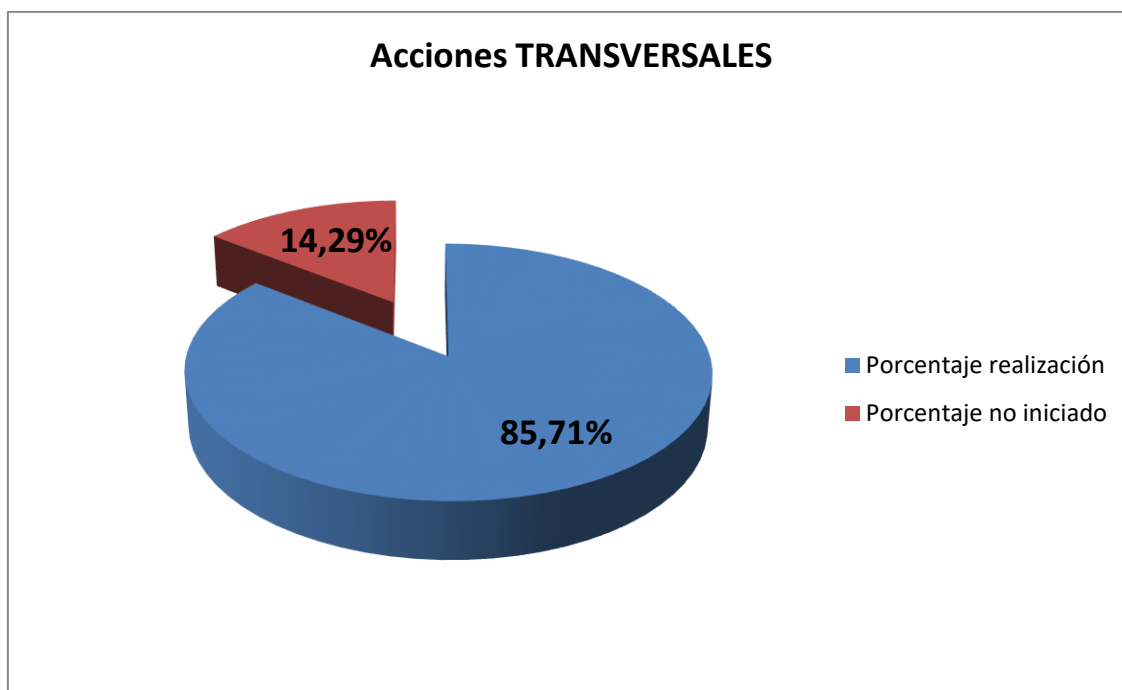
Los 4 ejes estratégicos, se despliegan en **diferentes ámbitos de intervención**:

- Educación.
- Ciclos de vida.
- Derechos Sociales y vulnerabilidades.
- Salud, derechos sexuales y reproductivos.
- Ámbito laboral.
- Ocio, cultura y actividad físico-deportiva.
- Memoria.
- Seguridad pública.
- Cooperación internacional al desarrollo.

2.1. GRÁFICOS GENERALES DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES EN 2021

2.1.1. Acciones TRANSVERSALES “realizadas o en curso”

- **Gráfico de acciones TRANSVERSALES:** De las 7 acciones totales, 6 están en curso en alguno de los departamentos y 1 no iniciada en ninguno de ellos.



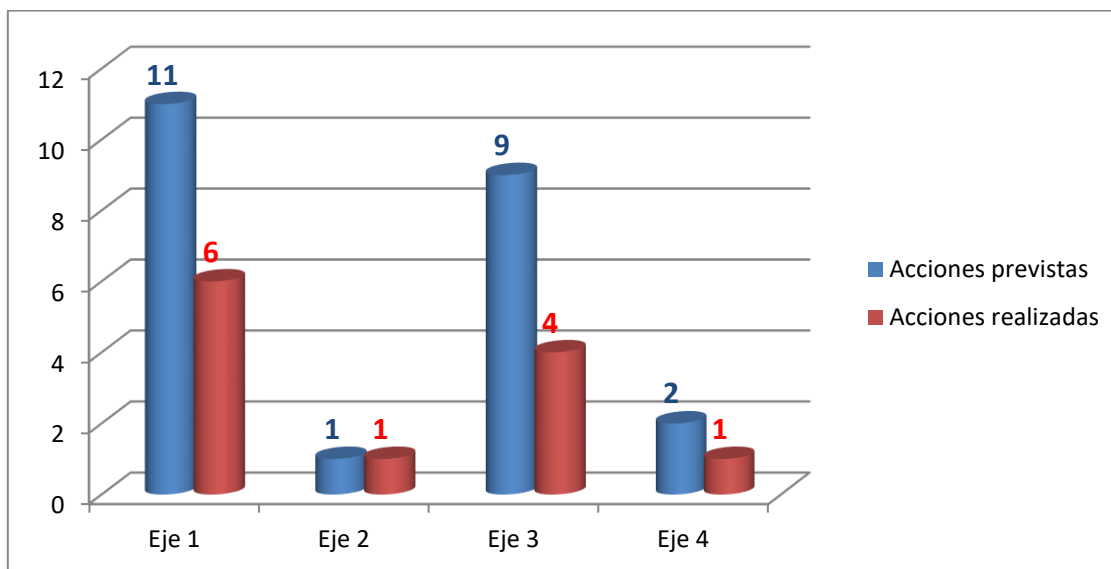
Fuente: Elaboración propia a través de datos facilitados por los departamentos de Gobierno de Navarra. INAI/NABI (2022).

- **Tabla de realización de acciones TRANSVERSALES distribuidas por ejes.**

EJES	ACCIONES TOTALES	ACCIONES FINALIZADAS O EN CURSO	ACCIONES DESCARTADAS	NO INICIADAS	% REALIZACIÓN
Eje 1. Acción Institucional	5	4	-	1	80 %
Eje 2. Formación y capacitación	0	0	-	-	-
Eje 3. Sensibilización y participación	2	2	-	-	100 %
Eje 4. Atención a personas LGTBI+	0	0	-	-	-
TOTAL	7	6	-	1	85,7 %

Fuente: Elaboración propia a través de datos facilitados por los departamentos de Gobierno de Navarra. INAI/NABI (2022).

2.1.2. Acciones INDIVIDUALES “finalizadas o en curso” distribuidas por ejes



Fuente: Elaboración propia a través de datos facilitados por los departamentos de Gobierno de Navarra. INAI/NABI (2022).

El total de acciones que el plan encomienda de manera **individual** a los departamentos para el 2021 es de 23 y las acciones, bien “finalizadas” o bien “en curso”, que han realizado es de 12. Ello supone un porcentaje del **52,17 %** de realización.

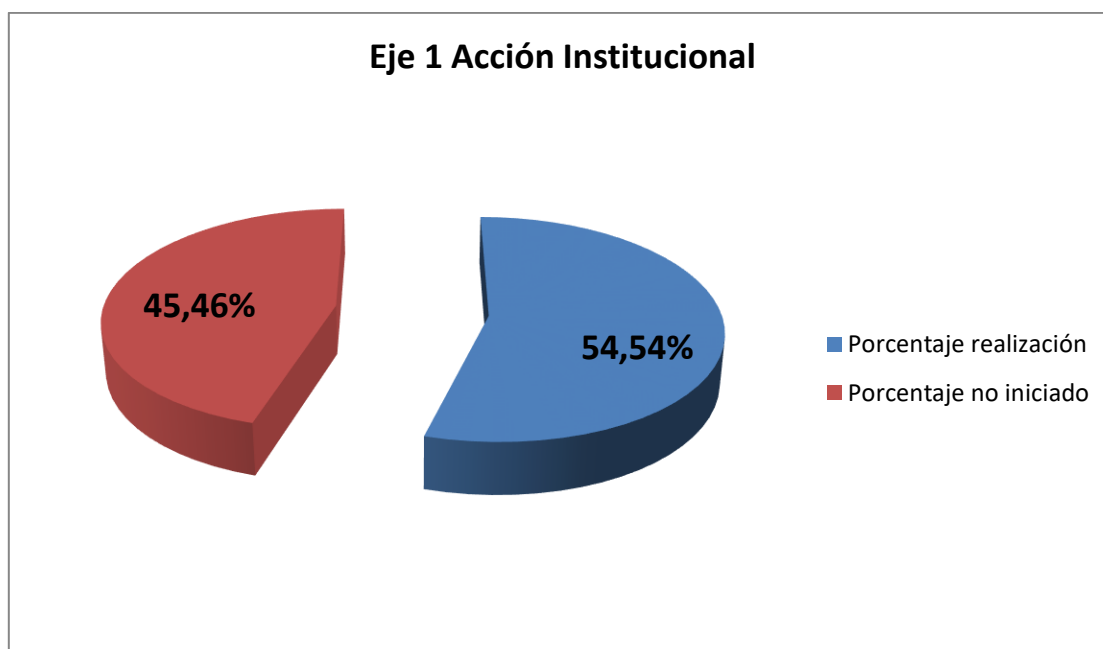
Tabla de realización de acciones INDIVIDUALES

EJES	ACCIONES TOTALES	ACCIONES FINALIZADAS O EN CURSO	ACCIONES DESCARTADAS	NO INICIADAS	% REALIZACIÓN
Eje 1. Acción Institucional	11	6		5	54,54 %
Eje 2. Formación y capacitación	1	1	-	-	100 %
Eje 3. Sensibilización y participación	9	4	-	5	44,44 %
Eje 4. Atención a personas LGTBI+	2	1	-	1	50 %
TOTAL	23	12		11	52,17 %

Fuente: Elaboración propia a través de datos facilitados por los departamentos de Gobierno de Navarra. INAI/NABI (2022).

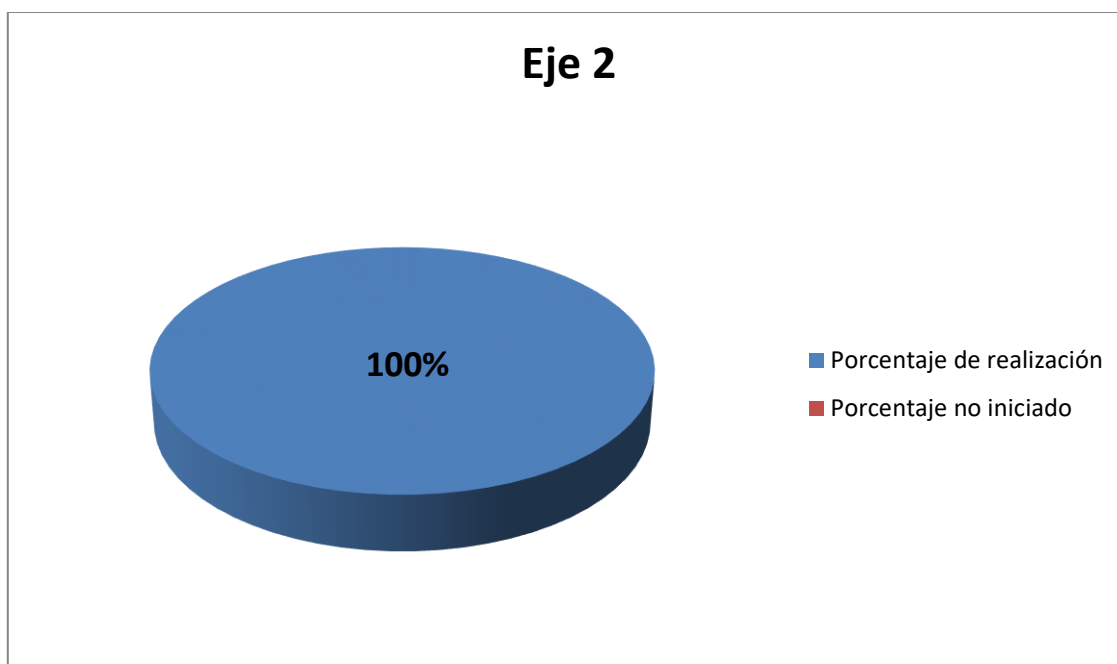
PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES INDIVIDUALES POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS EN 2021 DISTRIBUIDAS POR EJES.

* **Eje 1 Acción Institucional:** 11 acciones, 6 de ellas en curso o finalizadas, 5 no iniciadas.



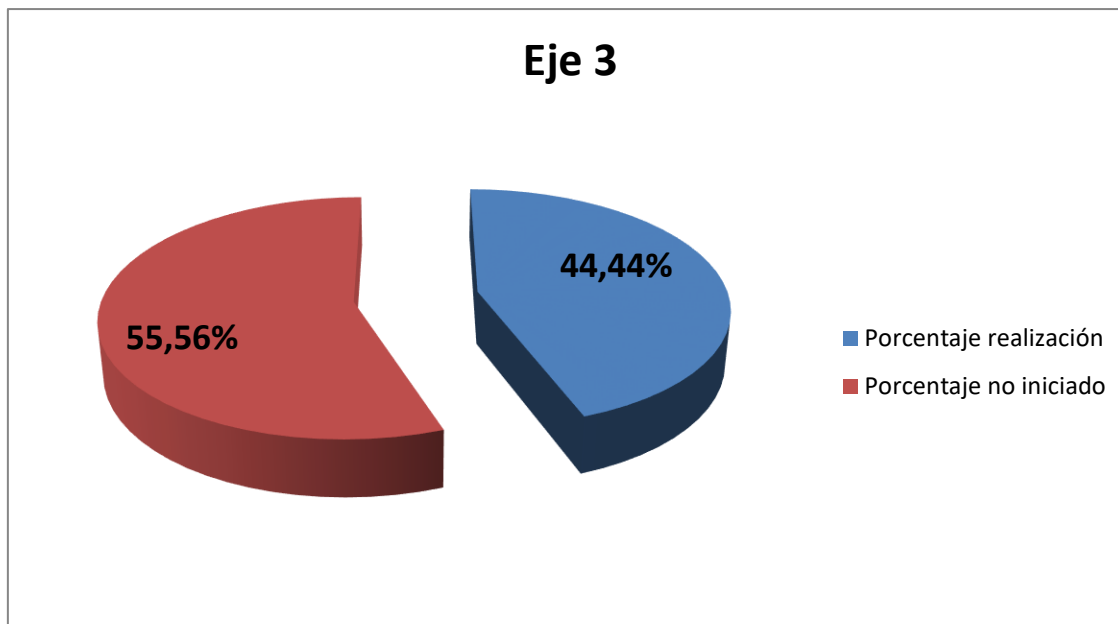
Fuente: Elaboración propia a través de datos facilitados por los departamentos de Gobierno de Navarra. INAI/NABI (2022).

* **Eje 2 Formación y capacitación:** 1 acción, 1 en curso



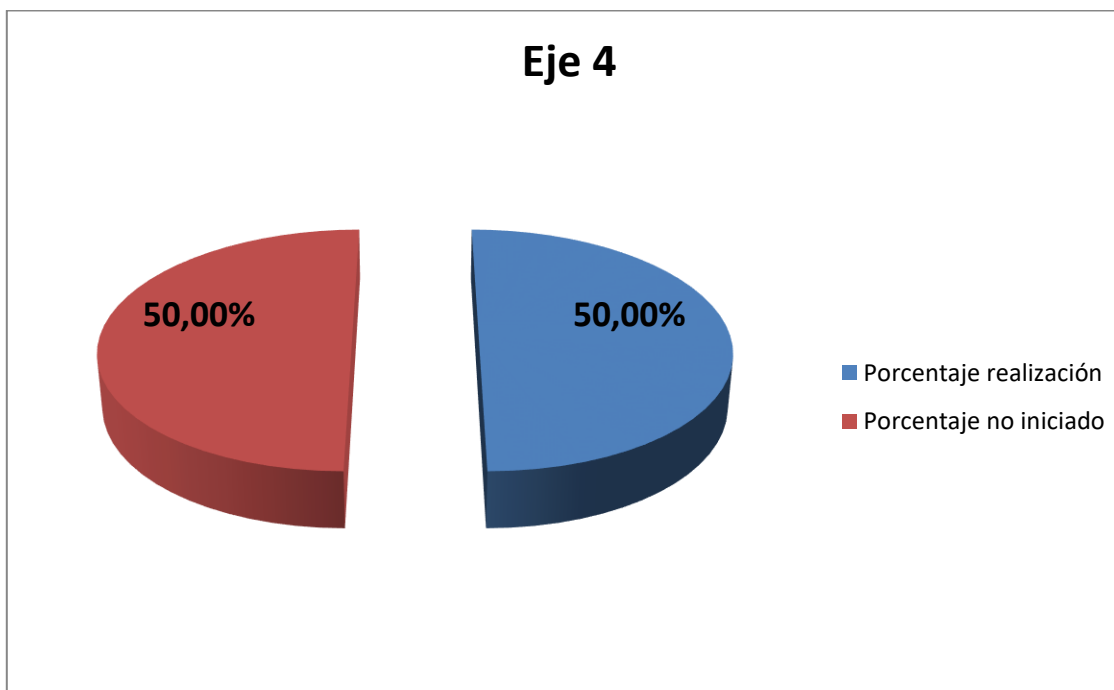
Fuente: Elaboración propia a través de datos facilitados por los departamentos de Gobierno de Navarra. INAI/NABI (2022).

***Eje 3 Sensibilización y participación:** 9 acciones, 4 finalizadas o en curso, 5 no iniciada.



Fuente: Elaboración propia a través de datos facilitados por los departamentos de Gobierno de Navarra. INAI/NABI (2022).

***Eje 4 Atención a personas LGTBI+:** 2 acciones, 1 de ellas en curso o finalizadas, 1 no iniciada.



Fuente: Elaboración propia a través de datos facilitados por los departamentos de Gobierno de Navarra. INAI/NABI (2022).

3. REVISIÓN DE ACCIONES “EN CURSO” EN 2021 - DEPARTAMENTOS

3.1. Acciones TRANSVERSALES 2021 – TODOS LOS DEPARTAMENTOS

A continuación, se detallan las **acciones transversales** que el Plan asigna, en general, a “Todos los departamentos”. Salvo una de ellas (que detallaremos más adelante al hablar de las que “no” se han realizado), el resto (6) están o bien “en curso” o bien “finalizadas” por alguno de los departamentos.

En su descripción se sigue el mismo esquema del Plan de Acción y se nombran, además de los **ejes**, los **objetivos** y las **medidas** a las que hacen referencia las acciones, así como el **ámbito de aplicación** cuando sea pertinente, para facilitar su localización dentro del Plan.

Después de la descripción de la acción se detallan las respuestas que nos han reportado los diferentes departamentos al respecto. Salvo alguna excepción, los departamentos en general, no han hecho mención a los indicadores propuestos y han primado más las explicaciones a nivel cualitativo, indicando si la acción se hallaba en curso, finalizada o descartada por algún motivo.

EJE 1 - ACCIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO 1 Transversalizar la igualdad efectiva por ámbitos

M1. Desarrollo de normativa y hojas de ruta específicas en materia de orientación sexual o identidad sexual y de género.

• **Acción 2.** Impulso para el diseño de **Acciones que aborden la diversidad sexo- genérica, y hoja de ruta en el ámbito local**. Ampliando el número de instituciones públicas navarras que cuentan con acciones específicas LGTBI+ y transversalizando el principio de igualdad social LGTBI+ en las EELL.

INAI/NABI: En curso

1.-Durante el año 2021 el INAI/NABI a través de una empresa externa (Kalidadea) se ha realizado un estudio con el fin de analizar la situación de las entidades locales de Navarra de cara a incorporar la perspectiva LGTBI+ en su acción institucional (necesidades, obstáculos, recursos con los que cuentan, etc.). El estudio se ha denominado **“Análisis estratégico para la incorporación de la diversidad sexual y de género (LGTBI+) en las Entidades Locales de la comunidad Foral de Navarra”**.

La finalidad de dicho diagnóstico ha sido la de establecer una hoja de ruta para que las entidades locales incorporen dicha perspectiva en sus ayuntamientos. Se ha dado a conocer, a personal técnico y político de las Entidades Locales en el marco de unas jornadas en febrero de 2022.

2.- Durante el 2021, por primera vez, el INAI crea una nueva línea de subvenciones destinadas a las Entidades Locales. Se pretende promover la realización de diagnósticos LGTBI+, planes locales, estudios sectoriales o la elaboración de programación anual con el objetivo de visibilizar y sensibilizar a la población con respecto a la realidad LGTBI. En este primer año, se presentaron 9 entidades locales (Zizur Mayor, Tafalla, Viana, Cendea de Olza, Tudela, Valle de Yerri, Corella, Cintruénigo y Pamplona).

M2. Incorporar la diversidad sexo-genérica en los procedimientos y procesos de trabajo internos y externos.

• **Acción 5. Realización de estudios y trabajos de investigación sobre las realidades de las personas LGTBI+.** Se plantea trabajar sobre la realización y/o apoyo a la realización de estos estudios y trabajos de investigación sobre cualquier ámbito que contribuya a profundizar y mejorar el abordaje de esta realidad (tanto las realidades LGTBI+, como la LGTBI+fobia, etc.)

RELACIONES CIUDADANAS: En curso

Informe sobre "**Represión del colectivo LGTBI durante el franquismo**". Resumen del informe en la web pazyconvivencia.navarra.es. El informe completo para se consulta se encuentra en el Centro de Documentación del Instituto Navarro de la Memoria.

INAI/NABI: En curso

Se ha realizado el diagnóstico referente a las entidades locales para poder establecer una estrategia que permita llevar a cabo las políticas LGTBI+ en los ayuntamientos.

También se ha realizado una genealogía LGTBI+ desde el año 78 hasta la actualidad, para recoger y guardar el testimonio de las personas que lucharon por los avances sociales y de derechos alcanzados en materia LGTBI+.

EDUCACIÓN: En curso

Estamos en contacto para desarrollar la evaluación, tal como indica la ley que nos corresponde.

• **Acción 9. Inclusión de la perspectiva de género y la diversidad sexual y de género en los convenios y servicios públicos**

ECONOMÍA Y HACIENDA: En curso

Respuesta: Se continúa trabajando con el análisis de la perspectiva de género en los Presupuestos Generales de Navarra, a través de los programas presupuestarios que se van añadiendo cada año

UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: En curso

Respuesta: En los convenios que firmamos con otras entidades para la realización de actividades hemos incluido la perspectiva de género y la diversidad sexual y de género.

INAI/NABI: Finalizado

En todos los convenios realizados por parte del INAI/NABI se tiene en cuenta la diversidad sexual y de género. Además, orientamos y asesoramos a los diferentes departamentos en lo que se refiere a la adaptación de su documentación para tener en cuenta la realidad de las personas LGTBI+.

FAMILIA Y MENORES: Finalizado

Respuesta: En el “Concierto Social de Menores” licitado y adjudicado en el 2021, se ha tenido en cuenta y valorado la perspectiva de género, así como la diversidad sexual y de género.

OBJETIVO 2 Establecer mecanismos de coordinación institucional

M1. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad de las personas LGTBI+

- **Acción 3. Impulsar la participación y colaboración en eventos para el intercambio de experiencias y buenas prácticas** con otras administraciones, entidades e instituciones.

POLITICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA: En curso

Respuesta: La exposición HUIR PARA VIVIR realizada en torno al Día de las personas refugiadas visibiliza las personas que tiene que huir de sus países por su condición LGTBI.

RELACIONES CIUDADANAS: Finalizado

Respuesta: Las acciones mencionadas no se han realizado en torno al 31 de marzo sino a lo largo del año. Acciones realizadas por el Servicio de Convivencia y Derechos Humanos con temática de Derechos Humanos:

- 1.-Webinar "CONVIVIR SE ESCRIBE SIN ODIO" con el tema "Discursos de odio", se trató junto a otras realidades la de LGTBI+

2.-Actividades dinamizadas por la asociación NAIZEN en la carpa del DÍA DE LOS DDHH
"TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS".

Acciones realizadas por el Instituto Navarro de la Memoria:

- 1.-Acto de presentación del informe "Represión del colectivo LGTBI durante el franquismo" y mesa redonda sobre memoria y represión LGTBI+
- 2.-Representación de la obra de teatro "PARA ACABAR CON EDDY" en semana de DDHH, sobre bullying y homofobia, para alumnado y público en general

Programa Escuelas con Memoria por la Paz y la Convivencia:

- 1.-Teatro Fórum "DIVERSIDAD" en centros educativos, incluida temática LGTBI +.
- 2.-Obra de teatro "PARA ACABAR CON EDDY" ofrecida a los centros educativos.
- 3.-Taller de dramaturgia en centros educativos entorno a la obra de teatro anterior y sus valores.
- 4.-Unidad didáctica para trabajar el respeto a la identidad sexual en centros educativos.

INAI/NABI: En curso

En cuanto al intercambio de experiencias y buenas prácticas, mencionar en este sentido, que una delegación del Gobierno de La Rioja visitó Navarra para conocer el centro de Kattalingune e intercambiar experiencias de cara a impulsar en nuestra comunidad vecina un centro similar.

Por otro lado, también se han realizado dos reuniones en el Ministerio de Igualdad con la Directora General de Diversidad sexual y Derechos LGTBI y el resto personas con competencias en políticas LGTBI+ del resto de Comunidades Autónomas. El objetivo de dichas reuniones es el de compartir experiencias e intercambiar impresiones sobre el aumento de la LGTBIfobia.

EJE 3 – SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO 1 Incorporar valores de diversidad sexual y de género, visibilidad y referentes a la ciudadanía.

M1. Sensibilizar de forma extensiva.

- **Acción 3.** Desarrollo de acciones de sensibilización en torno al 31 de marzo Día de la Visibilidad Trans y otras fechas destacadas en el ámbito LGTBI+, sensibilizando a la ciudadanía sobre otras realidades LGTBI+ y como vía para visibilizar la realidad de las mismas.

INAI/NABI: En proceso

Se han realizado acciones de sensibilización los días 17 de mayo y 28 de junio. Su difusión se realiza a todos los departamentos de Gobierno de Navarra y a todos los municipios de la Comunidad Foral a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Según va aumentando el presupuesto de la subdirección de Igualdad LGTBI+, se van abriendo más posibilidades de acciones de sensibilización en otras efemérides.

DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE: En curso

Respuesta: La acción que se lleva a cabo de forma continua consiste en la difusión de la GUÍA BÁSICA SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO. La difusión se realiza a través de las 23 oficinas territoriales que el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente tiene distribuidas por toda la geografía Navarra. También está expuesta al público y accesible para las personas que deseen llevársela en el mostrador de atención ciudadana de la sede del Departamento.

OBJETIVO 2 Articular la participación de las personas LGTBI+

M1. Fomentar la participación de las personas y asociaciones LGTBI

- **Acción 3. Convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para promover el desarrollo de proyectos de diversidad sexual y de género**, incluyendo la memoria histórica, la investigación, cooperación internacional, salud.

INAI/NABI: Finalizado

Durante 2021 se han vuelto a convocar las subvenciones a asociaciones o entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos dirigidos a fomentar y promover la igualdad social de las personas LGTBI+. Este año han presentado proyecto 6 asociaciones y la concesión final ha sido de 39.000 euros. Con respecto a su difusión mencionar que se da traslado del inicio del plazo de solicitud por correo o telefónicamente a las asociaciones LGTBI+ de las que el INAI/NABI tenemos conocimiento.

SALUD: Finalizado

Respuesta: Línea de Promoción y Educación afectivo-sexual comunitaria. Dirigida a entidades municipales, asociaciones y federaciones sin ánimo de lucro.

31 programas que contemplan en su desarrollo enfoque de diversidad sexual y de género. La línea de subvenciones cuenta con un presupuesto de 176.000 euros.

Se realiza apoyo técnico a proyectos mediante correos, contacto telefónico y reuniones presenciales con las entidades locales y comunitarias que se presentan a la Línea de Promoción y Educación afectivo-sexual comunitaria.

3.2. Acciones DIRECTAS (a cada Departamento)

A continuación, se irán describiendo cada una de las acciones que el plan va asignando a cada departamento (o a varios de ellos) para el año 2021 y han sido llevadas a cabo o están en desarrollo por alguno de ellos. En su descripción se encontrarán distribuidas por los distintos ejes del Plan de Acción y se seguirá el esquema del mismo, nombrándose, además de los ejes, los objetivos y las medidas a las que hacen referencia, así como el ámbito de aplicación cuando sea pertinente, para facilitar su localización dentro del Plan. También se nombra, el o los departamentos responsables de dicha acción y finalmente la respuesta que nos han dado los mismos a la hora de realizar el seguimiento de dicha acción.

Con respecto a la valoración de la misma, se considera “en curso”, cuando el departamento está trabajando en ella o debe tener continuidad a lo largo de la periodicidad del Plan. Se considera “descartada”, si no será posible su realización o ello no corresponde a dicho departamento.

En el presente apartado figuran las acciones que han sido realizadas o están “en curso”. En otro apartado del informe detallaremos las acciones que no han sido realizadas durante 2019-2020.

EJE 1 - ACCIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO 1 Transversalizar la igualdad efectiva por ámbitos

M2. Incorporar la diversidad sexo-genérica en los procedimientos y procesos de trabajo internos y externos.

• **Acción 2. Inclusión de contenidos relativos a la realidad LGTBI+ y diversidad sexual y de género en los procesos selectivos de acceso y promoción en el empleo público, en todos los Departamentos y cargos de la Administración Pública y sensibilizando al personal de la Administración Pública sobre la realidad LGTBI.**
INAI/NABI, DEPARTAMENTOS RESPONSABLES EN FUNCIÓN PÚBLICA

INAI/NABI: En curso

Para sensibilizar y formar al personal de la Administración Pública estamos realizando el curso básico del INAP sobre diversidad sexual y de género.

Es importante destacar que el INAI no tiene competencias en lo que refiere a la inclusión de contenidos en las pruebas de selección. Lo que sí tenemos son competencias en asesoramiento para la inclusión de estos contenidos en las pruebas que consideren que tienen que realizarse.

FUNCIÓN PÚBLICA: No iniciado

M3. Incorporar diversidad sexo-genérica en los distintos ámbitos que incorporan los Departamentos de la Administración.

AMBITO EDUCATIVO

• **Acción 7. Revisión y adecuación del Reglamento de organización y funcionamiento de los centros educativos** para incorporar la igualdad social de las personas LGTBI+
EDUCACIÓN

EDUCACIÓN: En curso

• **Acción 8. Impulso por parte de las Universidades públicas de acciones formativas y de sensibilización, de estudios y proyectos de investigación, así como protocolos de no discriminación**
EDUCACIÓN

EDUCACIÓN: Finalizado

Respuesta (UPNA): Acciones desarrolladas desde el Plan de Igualdad y el Plan de Universidad Saludable:

1. Activación del Protocolo de cambio de nombre de personas transgénero e intersexuales (1 vez)
2. Difusión de campañas externas de G. Navarra en materia LGTBI+
3. Difusión de campaña externa "Una mirada lgtbi".
4. Difusión de material de G. Navarra "Guía básica sobre diversidad sexual y de género".
5. Participación en mesa redonda sobre Brechas LGTBIQA+ en CTI, organizada por Prisma.
6. Talleres de buen trato en los que se trabaja la diversidad.
7. Participación en Red de universidades por la diversidad para establecer un plan de acción.
8. Difusión del procedimiento de cambio de nombre para aquellas personas del colectivo LGTBI+ que así lo deseen en el marco de sus procesos de transición (en el Plan de acogida de alumnado, PAS y PDI) (Acción 14.10 II PIO UPNA).

No se han podido realizar acciones de sensibilización, para promover la igualdad y la eliminación de la violencia contra las personas LGTBI+ en los espacios festivos y de ocio universitarios (acción 14.3 II PIO UPNA), al haberse suspendido las carpas universitarias de 2021.

ÁMBITO DE LOS CICLOS DE VIDA

- **Acción 1. Inclusión de la LGTBI+fobia como indicador de riesgo en los sistemas de protección de menores, velando porque no se produzcan situaciones de discriminación de las personas LGTBI+ especialmente vulnerables por razón de edad y apoyando unas condiciones de vida adecuadas y plenas para menores LGTBI+**

FAMILIA/MENORES: En curso

Respuesta: Tanto en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio como en el actual anteproyecto de la Ley Foral de Infancia se recoge expresamente la necesidad de disponer de protocolos de actuación en los centros de protección de personas menores de edad. Nuestros centros de protección cuentan con dichos protocolos.

ÁMBITO DEL OCIO, CULTURA Y ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA

- **Acción 2. Desarrollo de un proceso de trabajo para erradicar la LGTBI+fobia en el ámbito deportivo que promueva un deporte inclusivo y no segregado garantizando que las actividades deportivas se disfruten en condiciones de igualdad y respeto a la realidad LGTBI+**

DEPORTE: En curso

Respuesta: El IND, dispone de la Oficina de Mediación, un servicio público y gratuito, abierto al sector deportivo, para atender y ayudar en todas las situaciones desfavorables, conflictivas que se dan en el ámbito deportivo.

Publicada en la página web del IND un apartado específico denominado "Deporte y colectivo LGTBI+ con la siguiente documentación:

- a) Herramientas para un sector deportivo inclusivo con los colectivos LGTBI+
 - b) Protocolo educativo ante los casos de transexualidad.
- <https://www.deportenavarra.es/es/deporte-y-colectivo-lgtbi>

ÁMBITO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

- **Acción 3. Diseño de Protocolo para garantizar un trato y una estancia adecuada de las personas LGTBI+ dirigido a dependencias policiales y judiciales como una forma de prevenir la LGTBI+ fobia**

INTERIOR: Finalizado

Respuesta: Se han modificado 3 procedimientos normalizados de trabajo de la Policía Foral para garantizar un trato y estancia adecuada de las personas LGTBI+ en nuestras actuaciones y dependencias policiales. Se trata de los PNT de:

- CUSTODIA DE PERSONAS DETENIDAS EN CENTROS HOSPITALARIOS
- CUSTODIA DE PERSONAS EN DEPENDENCIAS POLICIALES y de
- TRASLADO DE DETENIDOS

Todos ellos se han puesto en práctica sin ningún tipo de incidencia reseñable.

EJE 2 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVO 1 Formar y capacitar profesionales

M2. Formar de manera específica sobre diversidad sexual y de género a los distintos Departamentos y Organismos vinculados

• **Acción 1. Asesoramiento en la elaboración de contenidos específicos para garantizar las competencias profesionales de los distintos departamentos y organismos vinculados, que proporcionen las prestaciones y servicios recogidos en la Ley 8/2017**

INAI/NABI-INAP: En curso

Formación básica en diversidad sexual y de género para todo el personal de la administración pública de Navarra, ya sea funcionario o eventual, tanto en las Entidades Locales como en el Gobierno de Navarra.

Asesoramos y colaboramos con cualquier departamento que así nos lo requiere. En la actualidad nos encontramos colaborando con el departamento de Deporte para la creación de un protocolo frente al acoso en el deporte. También con el departamento de Políticas Migratorias para mejorar la atención de las personas refugiadas LGTBI+ y la creación de una guía LGTBI+ para personas de origen extranjero.

INAP: Descartado.

Respuesta: No es función del INAP asesorar en la elaboración de contenidos de formación. La función del INAP es la formación, reciclaje y perfeccionamiento de los empleados de las Administraciones Públicas de Navarra.

SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO: En curso

En el año 2021 se ha desarrollado una formación específica en SNE-NL dirigida a los puestos de Titulado Superior de Empleo que realizan funciones de orientación en el Organismo sobre la igualdad entre hombres y mujeres y la violencia sobre las mujeres. Esta formación ha sido básica

y ha tenido una duración de 30 horas. Esta formación se complementará con otra acción dirigida a los mismos profesionales, que se desarrollará en 2022, que les permitirá ejercer sus funciones con enfoque de género, es decir, dotándolos de herramientas que mejoren la atención individualizada de determinados colectivos (víctimas de violencia de género, LGBTI, etc.).

EJE 3 - SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO 1 Incorporar valores de diversidad sexual y de género, visibilidad y referentes a la ciudadanía

M2. Sensibilizar a la población sobre la igualdad LGTBI+ y la diversidad sexual y de género desde ámbitos específicos

• **Acción 4. Impulso y realización de las campañas de prevención de ITS y educación sexual.**
Concienciando sobre el uso de medidas para la prevención de infecciones de transmisión sexual y contemplando la realidad afectivo-sexual de las personas LGTBI+

SALUD: En curso

Respuesta: Se realiza apoyo a acciones permanentes desarrolladas a través de los CASSYR, entidades locales y entidades comunitarias. Las acciones que se realizan para actualizar la perspectiva son: Acciones en el eje de diversidad sexual y género, materiales preventivos, materiales educativos y acciones específicas.

OBJETIVO 2 Articular la participación de las personas LGTBI+

M1. Fomentar la participación de las personas y asociaciones LGTBI+

• **Acción 2. Creación del Registro de asociaciones LGTBI+ en Navarra**

INAI/NABI: Desde el Censo de Asociaciones de Navarra explican a la subdirección que existen muchas trabas burocráticas que dificultarían la creación de dicho censo. En cambio, del censo ya existente se puede crear una pestaña que sea "asociaciones LGTBI+" que sirva de filtro. En esa línea estamos trabajando en colaboración con el Censo de Asociaciones de Navarra.

• **Acción 4. Fomento de la participación de las personas mayores LGTBI+ en las asociaciones y entidades LGTBI+.** *Se establece una vía para fomentar la visibilidad de las personas mayores LGTBI, facilitar espacios de socialización y encuentro para las personas mayores LGTBI+ reduciendo la soledad y el aislamiento en el que se encuentran las personas mayores LGTBI+*
INAI/NABI, PARTICIPACIÓN, DERECHOS SOCIALES

INAI/NABI: En curso

En la convocatoria de subvenciones a asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de 2021 se incluyó como criterio de “mayor valoración del proyecto” el contar en la asociación con personas mayores LGTBI+ y el fomento de su participación en las distintas actividades. 3 de las 6 asociaciones que han presentado proyecto a subvención cuentan con personas mayores de 60 años y todas ellas salvo una realizan acciones para fomentan su participación en el mismo.

PARTICIPACIÓN (Gobierno Abierto): En curso

Respuesta: La labor de Participación Ciudadana y Voluntariado es la de asesorar y acompañar, si así se demanda, en los procesos participativos que quieran poner en marcha los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra.

El pasado 23 de junio de 2021 se aprobó el I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023, en el desarrollo del mismo y el proceso de participación impulsado se buscó deliberadamente que en la conformación del grupo de ciudadanía con el que se iba contrastando las diferentes fases y avances en la elaboración del Plan, estuvieran presentes personas del colectivo LGTBI. Con la colaboración de la anterior responsable de la Subdirección de Igualdad LGTBI+ se difundió el proceso entre las asociaciones del colectivo y una persona LGTBI+ participó en alguna de las sesiones de debate.

M2. Fomentar la participación de las mujeres en las asociaciones y colectivos LGTBI+

• Acción 1. Impulso de participación de mujeres LBT en asociaciones y entidades LGTBI+.
Para fomentar por un lado la visibilidad de las mujeres en el ámbito asociativo LGTBI, y por el otro la participación en el mismo, facilitando espacios colectivos de empoderamiento

INAI/NABI: En curso

Desde la subdirección se renueva anualmente la subvención para proyectos LGTBI+ para asociaciones donde forma parte Dekumas LBT y se subvencionan actividades para la visibilización de las mujeres LBT sobretodo en la cultura y el deporte. Además de cara a las bases de subvenciones del año 2023 se añadirá un nuevo apartado para dar puntos a entidades que fomenten la participación de mujeres LBT.

EJE 4 - ATENCIÓN A PERSONAS LGTBI+

OBJETIVO 1 Garantizar una atención integral a las personas LGTBI+

M1. Garantizar un servicio público de atención a las personas LGTBI+

• **Acción 2. Elaboración de un mapa de recursos y servicios de atención a las personas LGTBI+ que posibilite la identificación de los recursos y servicios existentes de atención a las personas LGTBI+, tanto de carácter público como de iniciativa social y en todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra**

INAI/NABI: Finalizado

En la web del INAI/NABI (www.igualdadnavarra.es) se ha creado una pestaña de geolocalización de recursos tanto de igualdad como LGTBI+. Es un mapa del territorio foral donde se puede seleccionar la zona y el tipo de recurso. Aparece una ficha con las asociaciones subvencionadas por parte del Gobierno de Navarra y los datos y enlace de los recursos de atención a las personas LGTBI+ existentes. Dicho recurso se irá actualizando cada año.

4. DETALLE DE LAS ACCIONES NO INICIADAS EN 2021

A continuación, se detallan las acciones (11 directas y 1 transversal) que no han sido iniciadas por los departamentos en el año 2021. También han sido clasificadas y distribuidas en relación a los distintos ejes del Plan. Al final se añade la única acción transversal que no ha sido iniciada.

EJE 1: ACCIÓN INSTITUCIONAL

- Eje 1. **Objetivo 1. M1. Acción 1**

Impulso de normativa sobre evaluación de impacto en orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género y diseño de una guía para la realización de esta evaluación de impacto. De esta forma se hace patente la visibilización de las normas o Actos Administrativos a través de los cuales se articulan las políticas públicas con enfoque de la orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género. Se valora en qué medida se tiene en cuenta las diferentes realidades de las personas LGTBI+ a la hora de elaborar una norma o Acto Administrativo.

No iniciado por INAI/NABI

- Eje 1. **Objetivo 1. M3. Ámbito de la salud, derechos sexuales y reproductivos. Acción 3**

Realización de estudios sanitarios con perspectiva de diversidad sexo genérica, para mejorar la atención a las personas usuarias y ampliar el conocimiento sobre la realidad LGTBI+

No iniciado por parte del departamento de Salud.

- Eje 1. **Objetivo 1. M3. Acción 4**

Realización de Guía para mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales sobre salud y derechos sexuales y reproductivos

No iniciado por parte del departamento de Salud.

Eje 1. **Objetivo 1. M3. Ámbito Laboral. Acción 3**

Desarrollo de Políticas Públicas de Empleo incluyendo la diversidad sexo genérica. Impulsando que el tejido empresarial adopte practicas no discriminatorias, y creando referentes empresariales que respeten el principio de igualdad y no discriminación de las personas LGTBI+

La presente acción tiene como indicador la creación de un distintivo para empresas referentes.

No iniciado por parte del Servicio Navarro de Empleo y Desarrollo Económico.

Eje 1. **Objetivo 1. M3. Ámbito del ocio, cultura y actividad físico-deportiva. Acción 5**

Inclusión de la realidad LGTBI+ en Planes y Estudios de cultura. Incluirla en los planes, observatorio cultural y estudios, reconociendo la diversidad sexual y de género y poniendo en valor la realidad LGTBI+ y sus expresiones

No iniciado en por parte del departamento de Cultura, pero sí que ha habido ayudas a la edición de empresas y profesionales en 2021 de libros de temática LGTBI+:

- Errementari SL - Título obras - (h) amor 6 Trans y Sueño y revolución
- 1978 Kooperatiba/Sociedad Cooperativa Katakarak - Título - Las guerras de género de la extrema derecha.

EJE 3: SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

- Eje 3. **Objetivo 1. M2. Acción 2**

Campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa sobre la realidad LGTBI+ para la prevención de conductas violentas y discriminatorias hacia el colectivo LGTBI+

No iniciada por parte del departamento de educación.

- Eje 3. **Objetivo 1. M2. Acción 3**

Acciones de sensibilización en diversidad sexual y de género dirigidas a las personas usuarias de las residencias para personas mayores, como forma de lograr una mayor calidad de vida de las personas mayores LGTBI+ usuarias de las residencias

No iniciada por parte del departamento de Derechos Sociales.

- Eje 3. **Objetivo 1. M2. Acción 5**

Diseño de acciones de sensibilización en la diversidad sexual y de género dirigidas a las personas que trabajan en los diferentes ámbitos laborales, fomentando la convivencia en la diversidad sexual y de género en los entornos laborales

Descartado por parte del Servicio Navarro de Empleo por cuestiones competenciales.

No iniciado por parte del departamento de Desarrollo Económico e INAI/NABI.

- Eje 3. **Objetivo 1. M2. Acción 6**

Inclusión de la interseccionalidad en el diseño y desarrollo de políticas sociales que contribuya a la ruptura de prejuicios relacionados con diversidad sexual y de género y otras realidades sociales que definen a las personas: origen cultural, clase social, etc. y promoviendo ésta.

No iniciado por parte del departamento de Derechos Sociales, pero se está trabajando en la financiación de proyectos a la comunidad gitana para tratar la diversidad sexual y de género.

- Eje 3. **Objetivo 2. M2. Acción 2**

Promoción de acciones que trabajen los obstáculos para la participación de mujeres en los colectivos y entidades LGTBI+ Para reducir los obstáculos que impiden la participación en el asociacionismo LGTBI+ haciéndolos visibles.

No iniciado en INAI/NABI y descartado por el departamento de Participación, ya que su labor es asesorar y acompañar, si se demanda, en procesos participativos.

EJE 4: ATENCIÓN A PERSONAS LGTBI+

- Eje 4. **Objetivo 1. M1. Acción 4**

Evaluar y actualizar la Guía para el acompañamiento y atención a las personas transexuales en Navarra.

No iniciado por parte del INAI/NABI.

Acción Transversal no iniciada por ningún departamento

- Eje 1. **Objetivo 1.** **M2.** **Acción 8**

Señalización y rotulación en las instancias del Gobierno de uso común como aseos, con imágenes acordes a la igualdad y no discriminación por motivos de orientación sexual, expresión de género o identidad sexual de género.

No iniciado por ningún departamento.

5. CUADRO RESUMEN

Revisión ACCIONES DIRECTAS por DEPARTAMENTOS en 2021

ORGANISMO RESPONSABLE	ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN 2021	ACCIONES FINALIZADAS O EN CURSO	ACCIONES DESCARTADAS	PORCENTAJE REALIZACIÓN
DERECHOS SOCIALES				
DERECHOS SOCIALES	4	0	-	0 %
FAMILIA/MENORES	1	1	-	100 %
SERV. NAV. EMPLEO	2	0	-	0 %
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL				
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	2	0	-	0 %
EDUCACIÓN				
EDUCACIÓN	3	2	-	66,66 %
SALUD				
SALUD	3	1	-	33,33%
CULTURA Y DEPORTE				
CULTURA	1	0	-	0 %
DEPORTE	1	1	-	100 %
PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR				
GOBIERNO ABIERTO (PARTICIPACIÓN)	1	0	-	0 %
INAP	1	0	-	0 %
INTERIOR	1	1	-	100 %
INAI/NABI	7	4	-	57,14 %
FUNCIÓN PÚBLICA	1	0	-	0 %
TOTAL ACCIONES	28	10	0	35,71%

Fuente: Elaboración propia a través de datos facilitados por los departamentos de Gobierno de Navarra. INAI/NABI (2022).

- **Nota aclaratoria:** En esta revisión de acciones directas a cada departamento, la suma del total de acciones de todos los departamentos (28) es superior al número de acciones detalladas en el

Plan, encomendadas para 2021 (23), puesto que hay acciones que el Plan envía a más de uno de ellos. De ahí también la diferencia en porcentaje de ambos análisis (52,17% respecto al 35,71%, al ser mayor el número de acciones). Algunos departamentos a pesar de no haber participado en su acción directa si lo han hecho en alguna de las acciones transversales.

Es de destacar el porcentaje de acciones transversales (85,7 %) donde al menos en alguna de las acciones han participado departamentos, organismos o servicios como:

- Relaciones Ciudadanas (2)
- Educación (1)
- Economía y Hacienda (1)
- Universidad, Innovación y Transformación Digital (1)
- Familia y Menores (1)
- Políticas Migratorias y Justicia (1)
- Desarrollo Rural y Medio Ambiente (1)
- Salud (1)
- Instituto Navarro para la Igualdad (6)

6. REVISIÓN ACCIONES – Análisis conjunto 2019-2021

ORGANISMO RESPONSABLE	ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN 2019-2021	ACCIONES FINALIZADAS O EN CURSO	ACCIONES DESCARTADAS	PORCENTAJE REALIZACIÓN
DERECHOS SOCIALES				
DERECHOS SOCIALES	10	1	2	10%
FAMILIA/MENORES	2	2	-	100%
SERV. NAV. EMPLEO	3	1	-	33,33%
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL				
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	2	0	-	0%
EDUCACIÓN				
EDUCACIÓN	9	6	-	66,66%
SALUD				
SALUD	8	3	-	37,5%
SALUD LABORAL	1	1		100%

CULTURA Y DEPORTE				
CULTURA	3	2	-	66,66%
DEPORTE	4	2	-	50%
PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR				
GOBIERNO ABIERTO (PARTICIPACIÓN)	1	0	-	0%
INAP	2	1	-	50%
INTERIOR	4	3	-	75%
INAI/NABI	18	14	-	77,77%
FUNCIÓN PÚBLICA	1	0	-	0%
INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	1	0		0%
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	3	3	-	100%
POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA				
JUSTICIA	4	3	-	75%
ECONOMÍA Y HACIENDA				
NASTAT	1	0	1	0%
RELACIONES CIUDADANAS				
INSTITUTO NAVARRO DE LA MEMORIA	1	1	-	100%
RELACIONES CIUDADANAS	1	1	-	100%
DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE				
DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	1	1	-	100%
TOTAL ACCIONES	80	45	3	56,25%

Nota aclaratoria: En esta revisión de acciones directas a cada departamento, la suma del total de acciones de todos los departamentos (80) es superior al número de acciones del Plan encomendadas para el periodo del 2019-2021 (64), puesto que hay acciones que se envían para su cumplimiento a más de uno de ellos. De ahí también la diferencia en porcentaje de ambos análisis (56,25% respecto al 60,93%, al ser mayor el número de acciones).

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS CONJUNTO DE RESULTADOS

- En el año 2021 el porcentaje de realización de acciones ha sido del **35,71%**. Un porcentaje sensiblemente inferior al que arrojó el análisis del período 2019-2020 que era del **63,3%**. Esta diferencia es debida, entre otras cuestiones, a la ausencia de 5 meses de una persona al frente de la Subdirección de Igualdad LGTBI+ y el proceso de incorporación de la nueva persona al cargo. Sin embargo, el análisis conjunto de todo el periodo supone un **56,25%** de desarrollo.
- Es importante reflejar que la situación excepcional de pandemia que hemos vivido a afectado notablemente a varios departamentos como Derechos Sociales y Salud, que como no podía ser de otra manera, han centrado sus esfuerzos en amortiguar las consecuencias de la pandemia. Dicha situación ha afectado a múltiples cuestiones entre las que se encuentran las acciones del Plan de Acción.
- El total de **acciones “directas”** del plan a algún departamento para el periodo completo (2019-2022) es de **64**. Pues bien, **39** de ellas se encuentran (hasta 2021) bien finalizadas o bien “en curso”; 3 han quedado descartadas por algún departamento por no corresponderles en cuanto al ámbito de responsabilidad de su departamento.
- Las últimas acciones en el cronograma de implantación, estaban destinadas al periodo de 2021-2022, es decir que el presente año 2022 también contaría para el posible desarrollo de las mismas.
- Al igual que otros, se trata de un plan muy ambicioso, reflejo de una Ley LGTBI+ muy puntera e innovadora en las legislaciones de nuestro entorno y que requiere un cambio importante en la concienciación y un esfuerzo de formación por parte de los distintos departamentos, para implantar las políticas LGTBI+.
- Al respecto de las **acciones Transversales** destacar los amplios porcentajes de participación en ambos periodos de análisis. En el primero de ellos (2019-2020) con un **87,5%** y para este segundo periodo (2021) con un **85,7%**. Dichas cifras no reflejan que la gran mayoría de departamentos han participado en todas las acciones, sino que en la mayoría de las acciones (en 13 de ellas) que el Plan designa a “Todos los departamentos” (15 en total) ha participado al menos uno o más de uno de ellos en su desarrollo.
A pesar del porcentaje, se necesita también una mayor implicación de todos los departamentos con las políticas LGTBI+ y en las acciones del plan que vertebran transversalmente los departamentos.